

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9310**     *C ECHEVERRI PEÑA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 97/08 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de don John Edward Orozco Gilaldo, contra «C Echeverri Peña, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 23 de marzo de 2009 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total, por un importe de 3.552'21 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 20 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090026796-1**